

EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN ABIERTA N° 02 DE 2017

EL CONTRATISTA se compromete con RTVC a prestar los servicios técnicos de alquiler y operación de unidades móviles de producción y emisión de televisión, para la ejecución de los proyectos audiovisuales de Canal Institucional.

REQUISITOS	COLOMBIANA DE TELEVISION	CG PRODUCCIONES Y EVENTOS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICIOS PROFESSIONALES DE TELEVISION (SEPTV)	COMPANÍA PRODUCTORA DE VIDEO S.A. PROVIDEO S.A.
Estados financieros comparativos del año 2014-2015 con corte a 31 de diciembre de cada año (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias) especificando el activo corriente, activo fijo, pasivo corriente y pasivo a largo plazo, firmados por el propietario persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica y el contador o Revisor Fiscal de la empresa si está obligado a tener.	FOLIO 24-25	FOLIO 52-55	FOLIO 35-36	FOLIO 33-36
- Notas a los Estados Financieros año 2015 con corte a 31 de diciembre, según Artículo 36 Ley 222/95	FOLIO 30-36	FOLIO 57-62	FOLIO 37-44	FOLIO 39-46
- Certificación de los Estados Financieros año 2015 con corte a 31 de diciembre, según Artículo 37 Ley 222/95.	FOLIO 23	FOLIO 63	FOLIO 34	FOLIO 47
Certificados de vigencia y Antecedentes Disciplinarios del contador y/o del revisor fiscal, expedidos por la Junta Central de Contadores, con fecha no mayor a noventa (90) días calendario, anteriores a la fecha del presente proceso de contratación.	FOLIO 37	FOLIO 64	FOLIO 45, 47	FOLIO 50-53
- Dictamen del revisor fiscal del año 2015 con corte a 31 de diciembre. Se debe tener en cuenta que solo se aceptará dictamen limpio	FOLIO 22	FOLIO 65	FOLIO 49	FOLIO 48-49
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INDICADORES	COLOMBIANA DE TELEVISION	CG PRODUCCIONES Y EVENTOS	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVICIOS PROFESSIONALES DE TELEVISION (SEPTV)	COMPANÍA PRODUCTORA DE VIDEO S.A. PROVIDEO S.A.
Índice de liquidez $\geq 1,0$	1.30	1.55	2.98	3.32
Nivel de endeudamiento ≤ 0.70	0.07	0.53	0.26	0.21
Capital de trabajo $\geq 30\%$ del Presupuesto Oficial = \$240,000,000	\$ 604,064,000	\$ 302,319,397	\$ 222,974,509	\$ 982,969,543
Patrimonio líquido $\geq 50\%$ del Presupuesto Oficial = \$350,000,000	\$ 30,674,473,000	\$ 480,298,894	\$ 2,028,716,367	\$ 2,112,981,272
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE